

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

84**VILLAR DEL OLMO****CONTRATACIÓN**

Por resolución de Alcaldía de 9 de septiembre de 2011, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de asfaltado de las calles Real, Amargura y Estanco, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villar del Olmo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
 - c) Número de expediente: S1 2011.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción del objeto: asfaltado calles Real, Amargura y Estanco.
 - c) Lote: no.
 - d) BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “perfil del contratante”, fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de agosto de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: subasta, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del contrato: 41.525,40 euros y 7.474,57 euros de IVA.
5. Adjudicación provisional:
 - a) Fecha: 9 de septiembre de 2011.
 - b) Contratista: “Trabajos Bituminosos, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de adjudicación: 39.150 euros y 7.047 euros de IVA, con mejoras en volumen de obra y calidades.

En Villar del Olmo, a 9 de septiembre de 2011.—La alcaldesa, Lucila Toledo Moreno.

(02/8.050/11)